



MAY.14.066

En comisión parlamentaria

La ZEC se abre a centros de alto rendimiento deportivo y a parques temáticos

El consejero dijo que en el próximo REF se eliminarán las restricciones que hay en la reserva de inversiones para materializar los beneficios empresariales en suelo turístico y comercial.

Canarias - 13/05/2014 EFE/Redacción Televisión Canaria

Los **centros de alto rendimiento deportivo** y los **parques de atracciones o temáticos** se incluirán entre las actividades que se permitirán en la Zona Especial Canaria (ZEC), dijo en comisión parlamentaria el consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, **Javier González Ortiz**.

El consejero, que compareció a petición del grupo Socialista para hablar de cómo influirá la reforma del Régimen Económico y Fiscal en la rehabilitación de la planta alojativa turística y para atraer inversiones para servicios turísticos complementarios, explicó que se ampliará esas actividades para mejorar los atractivos de la ZEC.

También manifestó que los incentivos a la rehabilitación turística y a las actividades de ocio que aumenten la oferta complementaria del sector se ampliarán en el próximo Régimen Económico y Fiscal (REF), y recordó que es preciso renovar la planta alojativa obsoleta y mejora.

Javier González Ortiz indicó que el REF y la ley de renovación y modernización turística son dos de los principales instrumentos del Gobierno de Canarias para incrementar la capacidad del sector turísticos de las islas y genera de ese modo un mayor volumen de empleo.

El consejero dijo que en el próximo REF **se eliminarán las restricciones que hay en la reserva de inversiones** para materializar los beneficios empresariales en suelo turístico y comercial.

Añadió que en la actual normativa sólo se permite esa materialización en zonas declaradas en declive, mientras que con la reforma se autorizará la inversión con cargo a la reserva de inversiones en cualquier punto de la Comunidad Autónoma, siempre que esté vinculada a la rehabilitación.

Otra novedad, apuntó el consejero, será la posibilidad de que pequeñas empresas o profesionales puedan unir sus dotaciones de reserva de inversiones para participar en **inversiones conjuntas**, lo que, agregó, dará mayor dimensión y viabilidad a los proyectos, en especial a los turísticos.

Además, indicó que en el paquete de medidas económicas del nuevo REF pendiente de negociar con el Gobierno de España, el Ejecutivo canario ha pedido que se establezca un fondo permanente destinado a la renovación de la planta alojativa que evite los efectos de la obsolescencia en algunas zonas turísticas.

La **diputada del grupo Socialista Dolores Padrón "aplaudó"** que se facilite la inversión y que se abran vías a las inversiones directas, al igual que se hable de que el Gobierno central

acepte ampliar las actividades permitidas en la Zona Especial Canaria, y añadió que no se puede aislar el REF de otras iniciativas.

Dolores Padrón indicó que Exceltur dice que la renovación y la rehabilitación turística están relacionadas de forma directa con la creación de empleo, consideró que se dan los pasos adecuados para avanzar y reclamó colaboración del Gobierno central para crear empleo de calidad.

Claudina Morales, diputada del grupo Nacionalista, destacó la **importancia de la renovación** de la planta para que el sector turístico de las islas siga siendo competitivo.

El **diputado del grupo Popular Manuel Fernández** criticó que se pide una comparecencia para hablar de un asunto y el consejero habla de otra, y señaló que todo el REF va dirigido a la creación de empleo, a la vez que pidió al consejero que no **repita el mismo "cuento"** al hablar del número de alojamientos que pueden renovarse.

El consejero aseguró que su comparecencia está relacionada de forma directa con la pregunta, y comentó que "si los demás no saben leer es culpa de los demás", palabras que molestaron al diputado Manuel Fernández.